

SOLLER

SEMENARIO DE INFORMACION I

SOLLER

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

Biblioteca Provincial

Franqueo
concertado

PALMA

Franqueo
concertado

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bastolomé n.º 17 - SOLLER (Baleares)

COLABORACIÓN

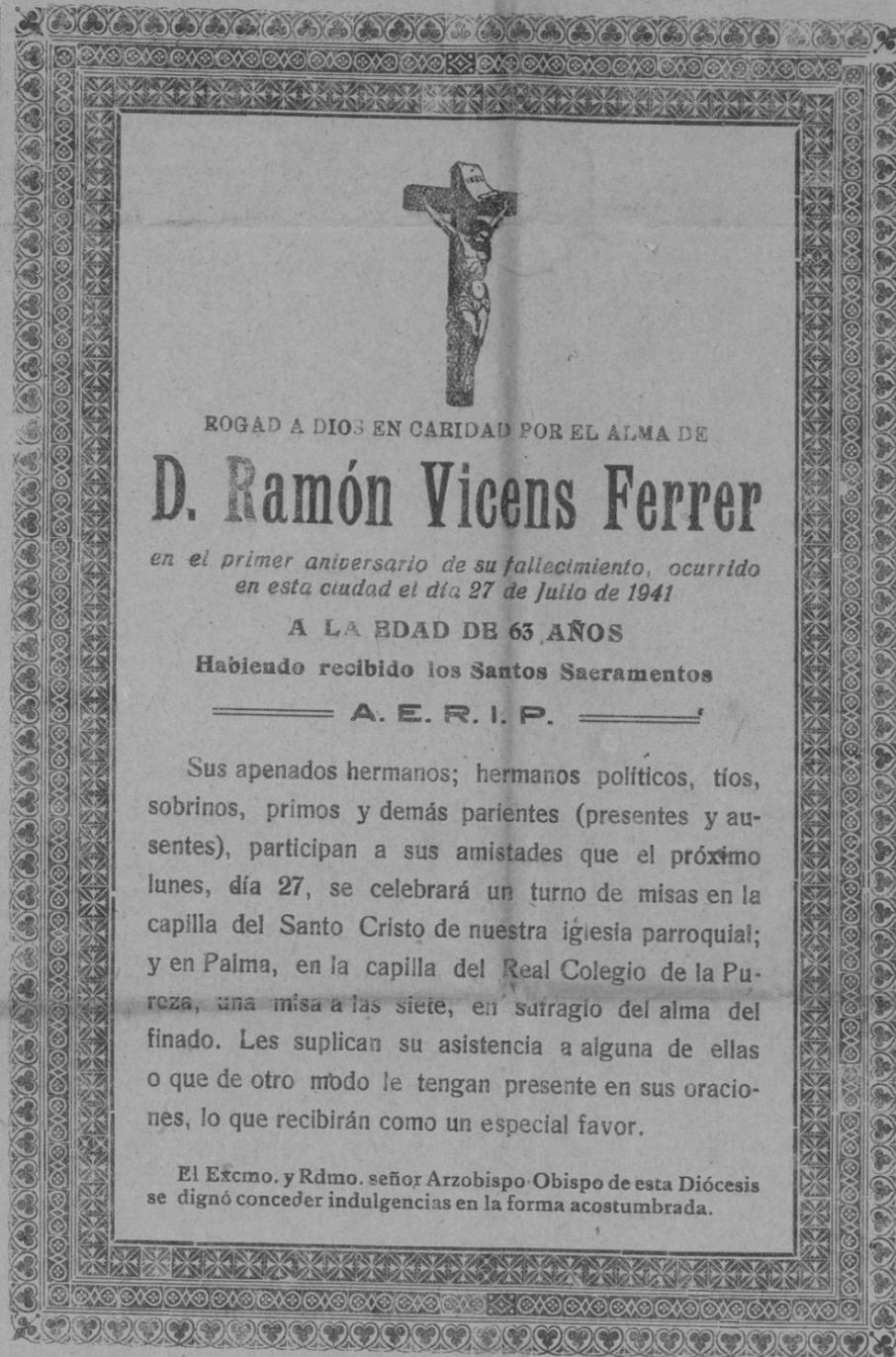
Elogio de la navegación a la vela
(REMEMBRANZAS)

(Conclusión)

Y en el venturoso siglo XV, aquel siglo cumbre de la historia de la Humanidad, cuando al hacer la Europa toda las portentosas exhibiciones de su poder, su genio y sus artes, convirtiendo este Mediterráneo, divina fragua de las civilizaciones todas de Occidente, en inmensa exposición permanente de los más nobles, levantados e inmortales atributos de la inteligencia, en cúmulo gloriosísimo, en acaparamiento hasta entonces jamás igualado ni rivalizado de los más obsequiosos presentes de la Naturaleza; en emporio sublime, acta eterna, seillo imperecedero, blasón perdurable, refundición y síntesis en un solo pergamino de todas las ejecutorias de los más egregios pueblos y de las más eximias variedades de la especie humana; cuando al fluir, como savia vital por la *Herculea* arteria, aorta formidable del estrecho gaditano en bajel de todas clases, portes y banderas, como la transfusión de la sangre de unos pueblos a otros, de unas razas a otras, como el intercambio de los alientos competidores de todas las ambiciones, como el contagio de los sentimientos más puros de todas las religiones, de las más fecundas visiones, de todas las fantasías y de las concepciones más amplias de las colosales empresas; cuando al transmutar el *modus vivendi* de este mar, solar sagrado de los Egipcios, los Fenicios, los Helenos y los Latinos, escuela inmortal de Scilax, Nearco, Hamón, Magón, Himilcón, Dúlio, Dandolo, Marco Polo, Roger, Doria y Jaime Ferrer; cuando al convertir este Mediterráneo en más preciado florón de todos los tiempos, más disputado de todos los pueblos, más apetecido de todos los continentes y más bendito de todos los mares, Europa toda del siglo XV, consciente de sus futuros destinos en íntimo consorcio con la navegación, a la sombra augusta del sacrosanto símbolo de la Redención, se entroniza única heredera del pasado y se jura única responsable ante el porvenir cuyo nudo gordiano, el *non plus ultra*, parece no haya poder humano capaz de desatar.

Y nacen, se estabilizan, se desenvuelven las jóvenes nacionalidades impuestas al feroz feudalismo que no reconoce más noción de ley, vida y libertad que el capricho brutal de un señor. Y Genoveses, Marselleses, Venecianos, Pisanos, Dalmatas, Napolitanos, Corsos, Sardos y Sicilianos; Escoceses, Bretones y Daneses, Normandos, Báltavos, Islandeses; Vascos, Cantabros, Gallegos, Portugueses, Andaluces y Catalanes rivalizan en intrepidez y temeridad. Se despierta el siglo de oro de la Navegación. Corazones esforzados, pechos de aliento titánico, espíritus de voluntad templada en la fragua de todos los sacrificios, de abnegación purificada en el crisol de todos los heroísmos, volando en alas de misterioso sortilegio, preparan para la humanidad el hecho más trascendental de sus gestas, la más completa, heroica e inmortal de sus epopeyas, como si un magnético conjuro aunar se los esfuerzos todos del presente, el pretérito y la posteridad para deshacer la fatídica leyenda del *non plus ultra*, la pavorosa concepción del *Mare Tenebrae*, y dar autoridad perpetua a la hasta entonces quimérica teoría de la redondez de la tierra, preconizada por Copérnico en su obra *De Revolutionibus Orbium Caelestium*, publicada en Thorn, en 1453.

¡Parece que aún resuena en la basílica inmensa del Universo aquella palabra mágica, aquel grito redentor, de la madrugada del DOCE DE OCTUBRE DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS cuando RODRIGO DE TRIANA, desde la cofa-vigia de la carabela PINTA, clama: ¡¡¡TIERRA!!!... La sagrada Escritura dice que Dios hizo el



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. Ramón Vicens Ferrer

en el primer aniversario de su fallecimiento, ocurrido en esta ciudad el día 27 de Julio de 1941

A LA EDAD DE 63 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

— A. E. R. I. P. —

Sus apenados hermanos; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), participan a sus amistades que el próximo lunes, día 27, se celebrará un turno de misas en la capilla del Santo Cristo de nuestra iglesia parroquial; y en Palma, en la capilla del Real Colegio de la Puerza, una misa a las siete, en sufragio del alma del finado. Les suplican su asistencia a alguna de ellas o que de otro modo le tengan presente en sus oraciones, lo que recibirán como un especial favor.

El Excmo. y Rldmo. señor Arzobispo-Obispo de esta Diócesis se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

mundo con su Palabra. Si la Creación admitiese Complemento, cabría decir que con su palabra un español completó la obra de Dios.

Aquellas inmortales naves, aquellos gloriosos leños, aquellos girones sagrados del alma española, aquella PINTA, aquella NIÑA, aquella SANTA MARÍA llegan y vuelven, y por primera vez el pendón Castellano, aquel trofeo sagrado de Covadonga y Clavijo, El Salado, Las Navas y Granada, es el primero, el único que humilla al mar de las Tinieblas, fija los límites de un océano, santifica un continente y simboliza la inmortalidad de una raza; de nuestra RAZA que, no bastándole ya para cubrir sus glorias el Antiguo Continente, que fué suficiente para las conquistas de Alejandro Magno, Anibal y Julio César, fué preciso que ordenase a sus marineros que ensanchasen la tierra para que la tierra diera cabida a su grandeza.

¡Llor a quienes en la amargura sin consuelo, en la soledad desolada, en el dolor sin bálsamo, en el sacrificio sin humana recompensa, en el heroísmo sin pregón, en la grandeza sin vanidad, en la miseria sin abatimiento, en el naufragio sin socorro, con su inmolación y su ejemplo lograron para España una inmortalidad inanusible, y en dos mundos libres una impronta étnica que no sólo no se podrá borrar, ni siquiera alterar! ¡Llor a quienes sin ejecutoria en la cuna dejaron blasón en la tumba! Gracias a ellos los marinos españoles de hoy, sus

legítimos y dignos herederos, pueden proclamar con orgullo a los cuatro vientos: «España no termina, España no acaba en el último norai de nuestros muelles, ni en el último arrecife de nuestras costas, ni en el último grano de arena de nuestras fronteras: España va más allá, mucho más allá de donde el sol se anuncia, más allá de donde el sol se despide, porque la España colonizadora, la España evangelizadora, la España inmortal, en cumplimiento de un mandato providencial y con el aliento de nuestros ínclitos abuelos, en todas las latitudes, en todos los continentes y en todos los mares, ha dejado, generosísimamente, girones de su piel, pedazos de su carne y ríos abundantísimos de su bendita sangre».

JUAN BOVER.

Sóller, 16-7-42.

Quando se nos brinda un medio práctico y conveniente de previsión, despreciarlo sería ir contra nuestra propia conveniencia.

Infórmate de las ventajas del SEGURO PATRONAL de MUTUA BALEAR y lo preferirás a otro cualquiera.

NO LO DUBES

Para Vermouts completos
CAFÉ MERCANTIL

JUVENTUD MASCULINA DE ACCIÓN CATÓLICA

Notas al margen

Llamadla como queráis: florilegio, colección o Antología, que todos estos nombres significan algo de lo que pretende ser la Biblioteca iniciada recientemente para el Centro de Juventud de A. C. y su Sección de Aspirantes ha comenzado ya a llenar el vacío de obras nuevas, y alguna antigua—que no por serlo la repudiamos—que se dejaba sentir en nuestro Centro.

Pretendemos que nuestra biblioteca sea, más que extensa, selecta, porque «no el mucho leer harta el alma», decía San Ignacio, sino el leer bien y bueno, diríamos nosotros. En lo cual convenimos con el filósofo de Vich, Balmes. Y con los educadores de Juventud. Las vidas de Cristo, que tan maravillosamente se han multiplicado en nuestros tiempos, tendrán un lugar preferente en nuestros estantes: Willam, Urbel, Vilarifo y también Papiñi, aunque el encargado de la Biblioteca no está dispuesto a que la famosa obra del convertido y académico italiano y pontificio, corra en manos de todos. Porque es una obra de convertido y adolece de algunos defectos, compensados en parte por el brioso entusiasmo y el amor que difunde hacia la Persona adorable del Maestro.

Fray Justo Pérez de Urbel, uno de los literatos más leídos hoy, nos será conocido por su «Vida de San Eulogio de Córdoba», una de las biografías contemporáneas que han tenido más éxito, por sus bellezas literarias y por las galas que ostenta el P. Urbel en su arte de «resucitar almas», que es una de las notas que contribuyen más poderosamente al éxito de las obras del eximio benedictino.

¿Y cómo podían faltar las obras de Monseñor Thiamer Toth, las obras que irradian simpatía y optimismo juvenil?

Mañana serán las obras de narraciones misionales que entrarán a formar parte de nuestra biblioteca y las obras hagiográficas, y otras muchas más... ¿Cuándo será el día que podamos obtener el «Año Cristiano» de Fray Justo Pérez de Urbel, enterito los cinco grandes tomos, para que los jóvenes puedan leer diariamente la vida del Santo?

Depende de multitud de circunstancias, siendo una de las principales las ausencias del excelentísimo señor Don Dinero, que es uno de los señores más ariscos que andan por el mundo, empeñado en distanciarse aristocráticamente de la gente joven...

En fin, mientras ese señor llegue alguna vez... cuando sea, le recibiremos con todos los honores en el viejo caserón de *Ca'l Bisbe*...

Y si él nos manda de dondequiera algún libro bueno, sin confiarnos sus caudales y sus billetes de banco, ¡mejor!; así no tendremos que gastarnos los zapatos (¡qué capítulo, el del calzado! Tendría que haber una consignación especial para los «adelantados de peregrinos»), para correr en día caluroso por librerías de Palma, en busca de libros que los libreros de la «isla de la calma» han de pedir todavía de Madrid o Barcelona y no saben cuando llegarán...

EL ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA.

SE DESEA VENDER

varias sepulturas con sus correspondientes pisos en el nuevo ensanche.

Para informes dirigirse a D. José Morell, maestro albañil. Fortuny, 12.—Sóller.

FALUCHO

de 29 palmos con motor, todos sus aparatos y velas, se vende.

Para informes dirigirse a D. Antonio Llaneras, calle de Mallorca, n.º 15, Puerto de Sóller.

CRONICA LOCAL

Una mina de setas en el Sarre

Importancia de esta provechosa iniciativa de un sollerense

Hemos tenido ocasión de ampliar personalmente con nuevos pormenores la información que acerca de la moderna explotación agrícola para la reproducción artificial en gran escala de setas había establecido en la ciudad alemana de Saarbrücken y otras colindantes nuestro paisano D. Guillermo Alcover Coll, vice-cónsul de España en aquella región.

Dijimos se trataba de una mina que antes fué de yeso y ahora estaba habilitada para la producción de setas, de la clase conocida por «champignons».

Según datos fidedignos, esta explotación es de mayor importancia, aún, que la que señalamos en un principio, pues alcanza una extensión de 250.000 metros cuadrados, ocupando en tiempo normal de 350 a 400 obreros y unas 150 operarias dedicadas a la fabricación de conservas de champignons.

Estas conservas, que antes de que nuestro paisano pusiera en movimiento esta vasta y original explotación habían de importarse en Alemania en su totalidad, son distribuidas actualmente por todo el territorio del Reich, representando un volumen de 4 a 5 mil kilos diarios con un valor de muchos miles de marcos.

Celebramos poder completar hoy esta información de una de las diversas actividades a que se dedican nuestros paisanos establecidos en el extranjero, de cuya importancia podrán hacerse cargo nuestros lectores con los datos que quedan apuntados. Por su feliz iniciativa y fructífera explotación enviamos a nuestro amigo don Guillermo Alcover nuestros más sinceros plácemes, deseando obtenga en su citada industria cuantiosos beneficios.

Llegada de buques de guerra

El lunes de esta semana entraron en nuestro puerto, fondeando en los muelles de la Base Naval, los destructores «Esaño» y «Lepanto» y el minador «Júpiter», que eran esperados ya desde la semana anterior.

Su venida obedece a que su oficialidad ha de tomar parte en un cursillo que empezó el mismo lunes en la Escuela de Armas. Desde entonces realizan diversos ejercicios en nuestras aguas.

Con la llegada de estas unidades de nuestra escuadra nuestra ciudad se ha visto muy animada, sobre todo en los tardes, cuando la oficialidad y marinería irrumpen en nuestras calles y plazas céntricas.

Reparto de comestibles

El señor Alcalde ha publicado un bando por el que ha notificado al vecindario que en los días 24, 25 y 26 del corriente, en las tiendas de comestibles de esta localidad, se efectuarán los siguientes repartos:

Patatas.—Cuatro Kgs. por persona inscrita en cartilla de 3.ª Categoría, al precio de 3'95 ptas. los 4 Kgs., y tres Kgs. por persona inscrita en cartilla de 1.ª o 2.ª Categoría al precio de 2'95 ptas. los 3 Kgs., utilizando el cupón n.º 35 de la hoja de «Varios».

Aceite.—Medio litro por persona, al precio de 4'80 ptas. el litro, utilizando el cupón n.º 14 de la hoja del «Aceite».

Mare Nostrum

La «Mutua Balear», ha sido transformada en su conjunto, por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas, en Sociedad Anónima, bajo la denominación de «Mare Nostrum», a excepción de la Sección de Seguro Patronal, que continuará funcionando con la misma organización y antiguo nombre.

Obtenida ya la inscripción de «Mare Nostrum», Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros en el Registro especial de Seguros del Ministerio de Hacienda, por orden de 12 de mayo y Ministerio del Trabajo de 30 del mismo mes, del año corriente, ha quedado legalmente autorizada para efectuar operaciones en los Ramos de Incendios, Accidentes, Individual, Responsabilidad Civil, Transportes (terrestres, marítimos y aéreos) y Riesgos diversos (enfermedad, robo, cristales, cinematografía, etc.), habiendo entrado ya, en la práctica de estas actividades.

Crónica del Monumento al Sagrado Corazón

Nada extraordinariamente notable podemos hoy señalar en esta crónica, pues que nada más que lo normal en la construcción de la carretera ha ocurrido desde la anterior. Lo que sí podemos comunicar a los lectores de este periódico, donantes generosos muchos de ellos que con singular entusiasmo a la realización de la magna obra contribuyen, es que con rapidez suma adelantán los trabajos, ejecutados actualmente por cuatro brigadas de operarios, situadas en puntos distintos de su trazado, bajo la entendida dirección del maestro D. Pedro Juan Suau, y que ya alcanza la última una buena altura, casi toda la que la nueva vía ha de tener.

Se construye actualmente el zig-zag de la parte de Levante, en la finca Ca'n Xispa, construyéndose con bloques de piedra enormes los cimientos del muro colosal de sosten de esta curva, sin duda la labor más importante, más delicada y más costosa de toda la carretera.

Ayer giró una visita a las obras de referencia la Sub-Comisión que de velar por ellas está encargada; después de recorrer detenidamente el trayecto ya construido y de cambiar impresiones con el referido maestro-director de aquéllas, regresó sumamente satisfecha de la actividad con que se trabaja y de la solidez y perfección con que este trabajo se ejecuta. De una y otra cosa se hacen también lenguas los numerosos visitantes y admiradores que a diario tienen estas obras, lo que es motivo para la Comisión iniciadora y organizadora del Monumento, y de ellas como preliminar, de una doble complacencia.

Que el Delfico Corazón las bendiga y continúe favoreciéndolas.

La recaudación de fondos continúa; continuamos también hoy la lista con las siguientes partidas:

	Pesetas
Suma anterior	142.092'00
D. Andrés Rullán Rullán (primer donativo)	500'00
» Bartolomé Bernat Canals	500'00
D.ª Ana Casanovas. Vda. de Castañer	1.000'00
D. José Miró Pastor (Abogado). Una familia devota del Sagrado Corazón (1.ª donativo)	500'00
D. Antonio Canals Rullán	500'00
Los esposos D. Jaime Colom Oliver y D.ª Magdalena Busquets Rullán	500'00
D. Miguel Arbona Arbona y familia (1.ª donativo)	500'00
Los esposos D. Francisco Colom Oliver y D.ª Margarita Pastor Homar	500'00
D.ª Catalina Verd, Vda. de Morell (de Balitx)	1.000'00
D. Jaime Valcaneras Serra (primer donativo)	500'00
» Matías Colom Lladó (primer donativo)	500'00
D.ª Francisca Ripoll Magraner Vda. de Deyá	500'00
D. José Deyá Ripoll	500'00
N. N. (2.ª donativo)	400'00
Suma	150.492'00

Sagrado Corazón de Jesús venga a nos el tu reino. Sagrado Corazón de Jesús en Vos confío.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 17.—Antonio Centenero Suñer, hijo de Antonio y María.

Día 18.—Juan Frontera Alemany, hijo de Jaime y Antonia.

MATRIMONIOS

Día 23.—Ramón Crespi March con Francisca Bisbal Marroig, solteros.

DEFUNCIONES

Día 16.—Juan Bujosa Lladó, de 74 años, casado, Avenida de Asturias, n.º 564.

Día 17.—Francisca Pone Capó, de 86 años, viuda, calle de Andrés Coll, sin número.

Día 20.—Juan Perelló Perelló, de 74 años, casado, calle del Hospicio, n.º 6.

Día 21.—José Sastre Campaner, de 85 años, casado, calle de José Antonio Primo de Rivera, n.º 114.

Día 21.—María Subirats Fernández, de 22 años, soltera, M.ª 34, n.º 65.

Día 22.—Carlos Arturo Briz, de 2 meses, carretera del Puerto, (Cementera)

La corrida de Toros del domingo

Habrà para ir a verla el acostumbrado tren extraordinario de ida y vuelta

El próximo domingo, día 26 del actual, a las 6'30 de la tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros de Palma otra de las grandes corridas que esta temporada la actual Empresa ofrece a la afición.

En esta corrida se lidiarán seis bravos toros de Domingo Ortega por los diestros Manuel Lalanda, Juanito Belmonte y el propio ganadero Domingo Ortega.

Para facilitar a los aficionados sollerenses el que puedan concurrir a la citada corrida, la «Compañía del Ferrocarril de Sóller» organiza, como es ya costumbre en estos casos, un tren extraordinario, con salida de Sóller a las 16'45 y de Palma a las 21'30.

La Memoria Comercial de la Cámara de Palma

Ha publicado la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca la Memoria anual a que viene obligada por el artículo 83 del vigente Reglamento general orgánico de 26 de Julio de 1929, y de esta interesante obra hemos recibido un ejemplar junto con un atento saludo de su digno Presidente, D. José Casanovas Obrador, cuya deferencia muy sinceramente agradecemos.

Como todos los años, esta Memoria es un documento sumamente interesante por los detalles con que explica la actuación de la Cámara y por las múltiples estadísticas que contiene acerca de la producción y actividades comerciales e industriales de esta isla y de la de Ibiza.

Forma un libro en 4.º de 160 páginas, dividido en secciones, con gran copia de datos muy curiosos y de suma importancia en cada una. Para que nuestros lectores puedan formarse idea de la estilidad y valía de la magna labor de esta obra creemos ha de ser suficiente indicar el título de las referidas secciones:

Estadísticas de las Aduanas de Mallorca e Ibiza.—Transportes terrestres y aéreos.—Comunicaciones.—Producción forestal y abastos.—Registro mercantil y de la propiedad.—Banca, Ahorro y cotizaciones.—Industria.—Vida social.—Agricultura.

Recomendable es, pues, esta Memoria por todos conceptos; así es que no sólo debería ser leída por nuestros comprovincianos de mayor cultura, por lo que tiene de informativa, sino que también guardada en sus bibliotecas como obra comparativa, para estar bien al corriente de los progresos de estas islas en todas las facetas de su ya muy considerable actividad.

Una anomalía agradable

Secuela de unos días chubascosos en pasadas semanas es la temperatura templada que hogafío en plena canícula nos es dable disfrutar. Porque es tradicional y lógico que en verano haga calor, y lo es, igualmente, que sea el lapso más riguroso, más molesto, por la máxima elevación de la columna termométrica, el en que actualmente nos hallamos: el comprendido entre los días 20 del corriente mes y del próximo, señalados en el calendario, y más popularizados, por las fiestas de Santa Margarita y de San Bernardo, respectivamente.

Pero no debe nadie hacerse ilusiones considerando, por el agradable ambiente de ahora y por la circunstancia de que van siendo de cada día más largas las noches y en disminución las horas de sol, que los rigores del verano, por lo que respecta a este año, pasaron ya; no, no piense nadie esto frotándose las manos de gusto, que los fuertes calores que se adelantaron antes del cambio atmosférico, precisamente han de volver en cuanto salgamos de este paréntesis de grata excepción, pues que faltan todavía unos meses para llegar a la estación otoñal.

Fatal sería, si así no fuera, para la próxima cosecha de los higos, la cual, como es sabido, es una de las no despreciables riquezas que en esta isla la agricultura nos da. Y no sólo para ésta, sino que también para la granazón de algunas otras el calor que en este tiempo anormalmente no tenemos es de suma necesidad.

No nos quejemos, pues, cuando volvamos a sentir calor, porque es natural, lógico—como dijimos antes—y necesario que en verano lo haga, y en el pleno de esta estación nos hallamos en la actualidad.

Mayor control de divisas en Francia

Leemos en la revista «Mundo» y por interés que encierra para Sóller cuanto se relaciona con la cuestión monetaria francesa, reproducimos a continuación:

«Francia ha incrementado las formalidades para la entrada y salida de moneda nacional y extranjera por sus fronteras y ha limitado la cantidad de divisas y francos franceses que se permiten llevar a cada viajero.

A partir de estas nuevas disposiciones publicadas recientemente en el Journal Officiel, las personas que residen habitualmente fuera del territorio francés, no pueden, al entrar en dicho territorio, importar en moneda divisionaria o en billetes franceses, más que 200 francos como máximo.

Si residen en una colonia francesa, en un país bajo mandato francés o en la zona francesa de Marruecos, pueden importar hasta 200 francos franceses y, además de dicha cifra, hasta 5.000 francos en billetes argelinos, marroquíes o coloniales.

Las nuevas disposiciones no limitan cantidad a la importación de moneda extranjera, lo mismo se trate de personas que residan o no en Francia. (Hasta ahora había un límite, que no se podía rebasar, por un total de 10.000 francos franceses.)

Sin embargo, la disposición establecida para las personas no residentes en Francia, que toda cesión de moneda extranjera hecha durante su estancia en el país se realice por el Banco que intervenga en la operación sobre la declaración suscrita por el interesado a su entrada en la frontera.

A su salida del territorio francés, las personas con residencia fuera del país, no pueden reexportar, sin autorización de la Oficina de Cambios, para cada categoría de medios de pago, suma superior a la importada. Están libres de una declaración escrita si no exportan más de 200 francos en moneda o billetes franceses o su contravalor en billetes extranjeros.

Las disposiciones anteriores referentes a las personas que residen actualmente fuera del territorio francés, no se aplican a las «personas físicas que residen habitualmente en un municipio cuyo ayuntamiento está situado a menos de diez kilómetros de la frontera, en territorio francés o en territorio extranjero». Las personas que se encuentren en estas condiciones no están dispensadas de efectuar la declaración y de pedir las autorizaciones exigidas a las demás.

Las personas que se dirijan del territorio metropolitano a Argelia o a Túnez, no pueden llevar una suma superior a 200 francos en billetes del banco de Francia. En caso de sobrepasar esta cantidad, los viajeros deben cambiar la moneda francesa contra billetes del Banco de Argelia.

De la misma manera, las personas que se dirijan de Argelia o de Túnez a Francia, no pueden llevar consigo más que 200 francos como máximo, en billetes del Banco de Francia.

Los residentes fuera del territorio francés y que entren en Francia por la frontera francobelga o francoalemana, quedan autorizados a importar como cifra máxima la cantidad de 5.000 francos en billetes del Banco franceses.

Las personas que residen habitualmente en territorio francés (Francia, Córcega, Argelia, Túnez y Mónaco), no pueden, al salir al extranjero, llevar, sin autorización de la Oficina de Cambios, una suma superior a 200 francos en billetes franceses (precisamente, el límite era de 600 francos).

Cuando se dirijan directamente a una colonia francesa, un territorio de mandato francés o a la zona francesa de Marruecos, pueden llevar una suma máxima de 5.000 francos en billetes de Argelia, de Marruecos o coloniales, y, además, hasta 200 francos en billetes franceses.

A su entrada en territorio francés, las personas que residan habitualmente en ese territorio, cuando vengan del extranjero, pueden importar como cifra máxima 200 francos en billetes franceses o coloniales, contra 1.000 hasta ahora. Cuando procedan directamente de una colonia, el tope son 200 francos en billetes franceses más 5.000 francos en billetes argelinos, marroquíes o coloniales.

Dichas personas quedan obligadas, dentro de un plazo de quince días, a partir de su entrada en Francia, a ceder a la Oficina de Cambios el residuo que no hayan utilizado de las divisas extranjeras que les hayan sido cedidas por la Oficina de Cambios para su viaje».

CRONICA LOCAL

NOTAS DE SOCIEDAD

LLEGADAS

Hemos tenido el gusto de saludar a doña María Bernat de Vicens, que llegó el viernes de la pasada semana con su hijo Toñito, procedentes de París.

De Alcira, llegaron, el sábado, D. Matías Colom Lladó, su esposa, D.ª Antonia Valcaneras, e hijos Srts. Juan y Srta. Antonia.

De igual procedencia llegó el mismo día D. Francisco Bauzá Ripoll.

De su viaje comercial a Barcelona regresó, el sábado, D.ª Catalina Frontera de Mayol.

Después de breve ausencia, el sábado último regresó, de Valencia, D. Norberto Ferrer Marejas.

El domingo vino de Montpellier, con sus hijos Pedro y Juan, el comerciante D. Pedro Pérez Arbona.

Regresaron el lunes, de Cartagena, donde han pasado unas semanas con sus familias allí residentes, los hermanos D. Antonio y Srta. María Castañer Coll.

Se encuentra en esta población el joven D. Antonio Rabasa Valcaneras, que vino esta semana de Alcira.

Para pasar el verano en esta población han llegado estos días, de Nancy, el comerciante D. Sebastián Oliver, su esposa, doña Catalina Reynés, y sus hijos.

Ayer llegó, de Burdeos, el comerciante D. Jaime Oliver y Casanovas. Sean bienvenidos.

SALIDAS

Embarcó la semana última para Barcelona, de paso para Troyes, el comerciante D. Guillermo Bujosa Sancho.

Para San Fernando (Cádiz), salieron, el viernes de la anterior semana, los distinguidos esposos D. Antonio Duboy de Luca, Capitán de Intendencia de la Armada y Comisario de la Base Naval de Sóller, y D.ª Carmen González, con su hijo Toñito.

Con objeto de pasar sus vacaciones en compañía de sus familiares, residentes en el Ferrol del Caudillo, embarcaron el lunes D. Enrique Hermida, su esposa, D.ª Ana Puig, y su hijito Antonio-José.

Emprendieron el miércoles viaje de regreso hacia Saarbrücken, por vía aérea, doña Ana Bretín de Alcover y D.ª Francisca Alcover de Pastor.

Para Le Thor debe salir en el vapor coque de esta noche el comerciante D. Miguel Cardell, de la razón social «Cardell y Castañer».

Después de breve permanencia en esta población marchó esta semana a Lille para ponerse de nuevo al frente de su negocio, nuestro amigo D. José Coll.

Deseamos hayan tenido todos un viaje feliz.

NATALICIO

Los jóvenes esposos, nuestros apreciados amigos D. Jaime Frontera Pons y D.ª Antonia Alemany Casanovas, en la madrugada del sábado, día 18, vieron colmada su vida con el nacimiento de su primogénito, un hermoso niño, que se llamará Juan.

Sincerisimamente nos asociamos al gozo de los felices papás, a los que felicitamos efusivamente.

BODA

Ayer, jueves, día 23, en la capilla de la Inmaculada Concepción de nuestra parroquia, adornada con hermosas macetas e iluminada con profusión, se celebró la boda de la bella señorita Francisca Bisbal Marroig y el joven D. Ramón Crespi March.

Dió la bendición a los novios autorizando el matrimonio canónico, el vicario Rdo. don José Morey, celebrando a continuación la misa de velaciones.

Prestaba realce a los encantos de la novia un hermoso traje blanco. Iba tocada con velo y llevaba un precioso ramo de flores naturales.

Apadrinaron al contrayente sus padres, D. Jaime Crespi Bennassar y D.ª Juana Ana March Llompart. De la desposada también apadrinaron sus padres, D. Antonio Bisbal Puig y D.ª Francisca Marroig Marroig.

El acto matrimonial fué firmada por los esposos D. Jaime Busquets Rullán, don Antonio Bauzá Arbona y los hermanos de

la novia D. Antonio y D. Gabriel Bisbal Marroig.

Terminado la ceremonia religiosa, en el nuevo domicilio de los recién cosados fueron obsequiados los invitados con un espléndido desayuno.

El novel matrimonio salió luego, en viaje de bodas, por el interior de la isla. Les felicitamos cordialmente.

Reglamentación del Himno Nacional

Cantos nacionales y saludos

El «Boletín Oficial del Estado», ha publicado la siguiente disposición:

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se refunden las disposiciones vigentes en lo que respecta al Himno Nacional, cantos nacionales y saludos. En lo sucesivo se dispone:

Artículo primero.—Queda declarado Himno Nacional, el que lo fué hasta el 1.º de abril de 1931, conocido por «Marcha granadera», que se titulará «Himno Nacional», y será ejecutado en los actos oficiales, tributándosele la solemnidad, acatamiento y respeto que el culto a la Patria requiere.

Artículo segundo.—Se declaran cantos nacionales y serán acogidos con la consideración, respeto y alta estima que la gloriosa campaña ha consagrado, los himnos de «Falange Española», de «Oriamendi» y de la «Legión», debiendo, en los actos oficiales que se toquen, ser escuchados en pie como homenaje a la Patria y en recuerdo a los gloriosos españoles caídos por ella en la Cruzada.

Artículo tercero.—Se establece como saludo nacional el constituido por el brazo derecho extendido en dirección al frente, con la mano en prolongación del mismo, abierta, sus dedos unidos y algo más altos que la cabeza.

Artículo cuarto.—Al paso de la enseña de la Patria y al entonarse el himno y cantos nacionales, en ocasión de actos oficiales, se permanecerá en posición de saludo.

Artículo quinto.—El personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, conservará su saludo militar reglamentario.

Artículo sexto.—En los actos de carácter nacional o popular a los que concurran elementos civiles y militares, al toque de himno y cantos nacionales, y al paso de la bandera nacional, el saludo que harán los militares será el nacional.

Artículo séptimo.—En los actos individuales entre militares y en los colectivos del servicio de carácter exclusivamente militar, seguirá usándose, como hasta ahora, el saludo militar, excepto en los casos que señala el artículo siguiente.

Artículo octavo.—El saludo de los generales, jefes oficiales y suboficiales en desfiles y solemnidades, cuando mandando fuerzas desfilen sin armas, será el nacional.

La persona ante quien se desfile contestará con igual saludo, aunque sea militar.

Artículo noveno.—El saludo de todo el personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, cuando se encuentre descubierto, será siempre el saludo nacional.

Artículo décimo.—El saludo que hará todo el personal de jefes, oficiales, suboficiales e individuos de las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., será en todos los casos el saludo nacional.

Cupo de lana para colchones

Por el Sindicato Nacional Textil (Sección lanas) y para el industrial de esta ciudad D. Matías Oliver Rullán, ha sido asignado un cupo de lana sucia en rama para colchones, lo que permitirá al Sr. Oliver cubrir en parte las necesidades de sus clientes proporcionándoles prendas tan estimadas en el hogar.

“LA UNIÓN.”

SOCIEDAD RECREATIVA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y para tratar de la adquisición de combustible con destino a la calefacción, se convoca Junta General extraordinaria de señores socios que tendrá lugar, previa autorización de la Autoridad competente, el día 2 de Agosto, por la tarde, a las dos y media en primera convocatoria y a las tres en segunda.

Sóller 24 de Julio de 1642 —El Secretario M. Puig.

VIDA RELIGIOSA

La fiesta de Ntra. Sra. del Carmen y Tercera Dominica del Santísimo

Celebráronse esta dos solemnidades a la vez el próximo pasado domingo en la iglesia parroquial, habiendo sido preparada la primera con el canto de Completas solemnes el sábado por la noche.

Por la mañana del mencionado día festivo se practicó en la misa segunda el ejercicio mensual propio de los días 19 en honor del Patriarca San José.

A las diez la Comunidad rezó Prima y cantó Tercia, verificándose seguidamente la exposición de su Divina Majestad. Empezó a continuación la Misa mayor, que se celebró—como siempre que está expuesto el Santísimo Sacramento en el altar mayor—en el altar lateral frotero del ábside dedicado a la Virgen Milagrosa. Cantóse por la escolanía y el pueblo, con acompañamiento del órgano, la misa de *Angelis*, y fueron el celebrante y los ministros los Rdos. D. José Morey, vicario, y D. Pedro A. Ordinas y D. Nicolás Frau, respectivamente. El panegírico de la Santísima Virgen del Carmelo estuvo a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. D. Bernardo Pujol. Y terminado el Oficio efectuóse la reserva, previa la acostumbrada procesión eucarística por el ámbito del templo.

Por la tarde, a las cinco y tres cuartos, cantáronse Vísperas y Completas, y acto seguido procedióse a la imposición del Escapulario del Carmen a los fieles que habíanlo solicitado.

Durante la misa de las siete y media, en la mañana de hoy, se ha practicado el ejercicio propio del día 24 de cada mes, en honor del glorioso apóstol San Bartolomé, Patrón de esta ciudad.

La fiesta de San Vicente de Paúl

Como todos los años en el día aniversario de la muerte de su Santo Patrón, San Vicente de Paúl, dedicáronle las Hermanas de la Caridad de esta población solemne fiesta, el domingo último, en el oratorio de su convento, a la que precedió adecuada preparación por medio de una devota Novena, y el canto de solemnes Completas en la Vigilia.

A las siete hubo misa de Comunión general para los inscritos a las Conferencias y demás devotos del Santo, que estuvo sumamente concurrida, cantando los asistentes durante la repartición del Pan eucarístico apropiados motetes.

A las diez y cuarto se cantó el Oficio solemne, en el que el coro femenino que actúa en las lucidas funciones que en este oratorio se celebran, dirigido por la inteligente Srta. Catalina Bauzá, interpretó con notables entonación y ajuste una bella composición, a tres voces, del maestro Perosi. Fué el celebrante el Rdo. D. Rafael Sitjar, Arcipreste, ministrado por los Rdos. Padres Nicolau Bauzá y Estrany, M. de los Sagrados Corazones. El sermón-panegírico estuvo a cargo del Rdo. D. Guillermo Fiol, vicario, quien, elocuente y erudito, glosó las virtudes y méritos del Santo Fundador del Instituto y las excelencias de su portentosa obra de cristiana caridad.

Por la tarde, a las ocho y media, se rezó el Rosario y se practicó un piadoso ejercicio dedicado al glorioso tránsito de San Vicente de Paúl, con meditación y cánticos por el mencionado coro de señoritas, terminándose con el del *Te-Deum* y adoración de la reliquia del Santo festejado.

El oratorio, adornado con sus mejores galas y vistosas flores, convenientemente iluminado y lleno por completo de fieles en todas las reseñadas funciones, presentaba hermosísimo aspecto.

CULTOS SACRADOS

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitación.—Mañana, sábado, día 25.—Fiesta de la Cofradía del Santo Cristo.—A las siete, Misa de Comunión general, con plática y motetes. A las diez, Tercia y Misa solemne, con sermón por el Rdo. D. Bartolomé Jaume Muntaner. A continuación se procederá a la solemne bendición del nuevo Sagrario que, D. m., efectuará el reverendo D. Antonio J. Mora, Cura-Arcipreste de Felanitx. Seguidamente exposición de Sn Divina Majestad.

Por la tarde, a las siete y media, conclusión de la Novena al Santo Cristo con sermón por el mencionado orador, procesión eucarística, canto del *Te-Deum*, reserva del Santísimo y adoración de la imagen del Santo Cristo.

Se puede ganar indulgencia plenaria, todos los días de Cuarenta Horas, visitando el Santísimo, y mañana, fiesta de San Jaime, visitando al Santo Cristo.

DELEGACIÓN LOCAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

CONMEMORACION DEL VI ANIVERSARIO DEL ALZAMIENTO NACIONAL Y FIESTA DE LA EXALTACION DEL TRABAJO

El sábado último, 18 de Julio, toda España vibró de entusiasmo patriótico en ocasión de la conmemoración del VI Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional de España y de la Fiesta de la Exaltación del Trabajo.

Inusitado esplendor revistió en Sóller dicha jornada. Ya de mañana aparecieron engalanadas muchas casas de esta ciudad y en los edificios públicos ondeaban las Banderas Nacional y del Movimiento.

A las nueve era incesante el ir y venir de obreros hacia los locales de sus empresas y patronos, con objeto de recibir la gratificación en metálico que este día se distribuía por acuerdo unánime, conforme anunciados en el pasado «Boletín de Información».

Concentrados todos los obreros y patronos, se dirigieron al teatro «Alcázar», con objeto de celebrar allí el acto patriótico anunciado, registrándose un lleno completo incluso en los pasillos. El teatro había sido bellamente adornado y dispuesto, sobre todo el escenario, convertido en tribuna de presidencia.

Tomaron asiento en la presidencia el segundo Comandante de la Base Naval de Sóller acompañado de una Comisión de señores Oficiales de la misma, el camarada Alcalde y Jefe local del Movimiento, los camaradas Gestores del Ayuntamiento y Jerarquías locales del Movimiento.

Por el camarada Jefe local y en concepto de Delegado Sindical comarcal se dió lectura a las consignas del delegado Provincial, y por el Secretario local a las del Nacional, todos ellos en Centrales Nacional Sindicalistas.

Seguidamente el público y autoridades se dirigieron a la Cruz de los Caídos, frente a la cual se estacionaron, y una vez que se hubo dado lectura a la Oración por los Muertos de la Falange, de Sanchez Mazas, por el Alcalde se dió el triple grito de la presencia de nuestros Caídos por Dios y por la Patria. Por último se cantó el «Cara al sol», pronunciando las voces de ritual el segundo Comandante de la Base Naval de Sóller.

Terminado el acto, cantóse en la iglesia parroquial solemne *Te-Deum*, que entonó el Rdo. Cura-Párroco de Sóller, ocupando puesto preferente las Autoridades, Jerarquías y señores Presidentes y Directivos de las diversas entidades de Sóller, quienes habían sido expresamente invitados a los actos oficiales.

Durante el desarrollo de estos actos oficiales los cafés y bares cerraron sus puertas.

Como festejos populares, la Banda Municipal dió un interesante concierto de doce a una en la plaza de Calvo Sotelo; organizada por la Sociedad Deportiva Sollerense, se celebró a las siete de la tarde, extraordinario partido de balompié y por la noche otro partido de baloncesto y una verbena, y las empresas de cine organizaron diversas sesiones. A todos estos actos asistió numeroso gentío, disfrutando el elemento obrero una rebaja en sus localidades y entradas del cincuenta por ciento.

¡Franco Franco Franco! ¡Gloria eterna a José Antonio! ¡Viva y Arriba España!

DELEGACIÓN LOCAL DE PRENSA Y PROPAGANDA.

Era Azul, 24 7 42.

Fincas

Compra-venta
Administración
COMPANY
Harina 11-1.º - PALMA

SIRVIENTA

se necesita una mujer de 30 a 60 años para servicios domésticos.

Dirigir ofertas a esta Administración anuncio n.º 169.

Bobadilla

Campo d' En Mayol

SÁBADO DÍA 25, FIESTA DE SAN JAIME,
y DOMINGO, DÍA 26.

a las nueve y media de la noche

DOS GRANDES VERBENAS

amenizadas por la orquestina BOHEMIOS

Pista engalanada — Gran iluminación — Suelta de globos

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 8 de Julio de 1942

Los que asisten

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Antonio Castañer Casasnovas, y a la misma asistieron los señores señores, Arbona, Bonnin, Morell, Castañer, Agulló, Garau y Colom.

Acta sesión anterior

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pages

Se acordaron pagos por diversos servicios municipales.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder permiso para realizar obras particulares a los siguientes vecinos: D. Guillermo Deyá Ozonas y D. Guillermo Mayol Muntaner, como encargado de D. Bartolomé Castañer.

Baja de arbitrios

Visto el informe emitido por el Capataz de la brigada municipal de obras a la correspondiente instancia, se acordó dar de baja del Padrón general de arbitrios municipales, por el concepto de puertas persianas que se abren al exterior, la casa n.º 7 de la calle del Obispo Colom, propiedad de D. José Adrover Planas.

Liquidación por obras

Se acordó aprobar una liquidación practicada a varios vecinos con motivo de obras particulares, proceder al cobro de las diversas partidas consignadas en la misma e ingresar su importe en la Caja municipal.

Nombramiento Inspector Municipal Veterinario

Se acordó darse por enterada la Corporación de una comulcación del Servicio Provincial de Ganadería y otra de la Dirección General, por las que comunican haber sido nombrado D. Juan Tomás García Inspector Municipal Veterinario de esta ciudad en la primera de las vacantes, y que los haberes que perciba hasta que se provea la segunda de las vacantes sean los que actualmente percibe.

Informe favorable de la Corporación sobre una instancia

Se acordó informar favorablemente una razonada instancia suscrita por el Rdo. don Miguel Rosselló Barceló, Pbro., Economo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Victoria, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, por la cual solicita la gracia de que se incluya aquella Parroquia en los repartos de cantidades que para la construcción y obras de iglesias destina con cargo a sus presupuestos aquel Ministerio, y en cuanto de la Corporación dependa aunar su petición y súplica al Ministerio para que sea resuelta tal como se pide.

Ofrecimiento para la construcción del mercado cubierto

Se acordó nombrar a los miembros de la Comisión de Obras y que el señor Alcalde designe por su parte, además, las personas que estime conveniente para tratar sobre el ofrecimiento hecho mediante instancia por D. Pedro J. Vicens Casasnovas para realizar la construcción del Mercado cubierto, sin gasto para el Ayuntamiento y sin merma de los ingresos municipales.

Jubilación de un Guardia municipal

Se acordó a la vista del expediente instruido, declarar jubilado por imposibilidad física notoria al Guardia municipal diurno D. Atanasio Santamaría Cruces, sin derechos pasivos y con abono de una mensualidad, además de la corriente, por razón de su enfermedad, poniendo este acuerdo en conocimiento de la Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutuados, a los efectos procedentes en relación con el interesado y con la vacante que su jubilación produce.

DE TEATROS

FANTASIO

Presentará esta noche este cine el estreno de un film «Ufa» de fondo histórico y de ambiente artístico, titulado *Noche embrujada*, episodio de la vida del gran compositor ruso Tchaikowsky, desarrollado en la Rusia zarista del 800.

Este film ha sido experta y maravillosamente realizado por el gran director Karl Froelich, no pudiéndose exigir más propiedad histórica, mejor marco, ni superior rango en la presentación tan pródiga en aquellos faustos de la corte rusa.

Presta gran valor a la película el embrujo de la música de Tchaikowsky, impregnada de melancolía, apasionada y dramática, desarrollándose la acción, en su segunda mitad, siempre sumergida en los acordes de su sinfonía «Pátetica» con el doliente fluir de su triste melodía.

En tan magistral producción, galardoneada con el primer premio en la Bienal de Venecia y en el Concurso Nacional de Alemania, responde también el reparto. Son protagonistas dos figuras máximas del cine europeo: la enigmática Sarah Leander y la descaueta y graciosa Marika Rokk, a las que acompaña el notable galán Hans Sturwe.

Será presentada en su versión en español. De complemento será repuesto el film nacional *Molinos de viento*, exaltación lírica de la inspirada y popularísima obra del maestro Luna, con el baritono Pedro Terol, María Mercader, rubia y bonita, el simpático Roberto Fent y el chispeante actor de carácter Rafael L. Somoza.

En las funciones del domingo presentará el «Fantasio» un nuevo programa, del que será base el estreno del film *Muchachas que estudian*, dedicado a las jóvenes modernas.

De ritmo ágil, diálogo fluido y técnica moderna, *Muchachas que estudian*, es una película deliciosamente femenina, de la que se desprende una magnífica lección, saturada de intensa emoción al par que de sana alegría.

Intervienen en la interpretación un ramillete de muchachas de singular belleza, elegantes e inteligentes, entre cuyos nombres se destacan los de Sofia Bozan y Alicia Vignoff, a las que acompaña el gracioso cómico Enrique Serrano.

El programa del domingo incluye la reposición de la prodigiosa joya musical *Loca por la música*, creación inasuperable de la cantadora Diana Durbin.

La «Orquesta Filarmónica de Filadelfia», agrupación que bajo la dirección de Leopold Stokwki, reúne lo más depurado en música, actúa junto a Diana Durbin, sublimando su voz única y acompañamiento de su primorosa juventud.

Al lado de la gentil protagonista interpretan otros principales personajes el veterano actor Adolfo Menjou y la actriz de carácter Alice Brady.

ALCAZAR

Mañana, festividad del Apóstol San Jaime, el «Alcazar» tendrá el honor de presentar

Orden sobre abono de quinquenios

Se acordó dirigirse en consulta a la Jefatura de Administración Local de esta provincia sobre la interpretación que debe darse a la Orden de 24 de Junio último regulando el abono de quinquenios a los Secretarios, Interventores y Depositarios, respecto a varios puntos.

Solicitando formación de expediente para declarar ruinoso una casa

Se acordó pasar a informe del Aparejador titular del Ayuntamiento y del Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda, una instancia suscrita por D. José Casasnovas Obrador solicitando la formación de expediente para declarar ruinoso la casa n.º 53 de la calle de José Antonio Primo de Rivera.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

RUL-LÁN

FOTÓGRAFO DE PALMA

Participa a sus distinguidos clientes de Sóller haber recibido una partida de buen material para ampliaciones.

De cualquier retrato que interese pueden mandarlo por correo y les será enviada una bella ampliación, que mucho más que un lujo es una necesidad espiritual de cada familia.

CRONICA DEPORTIVA

FUTBOL

Tarde gris y partido gris

Juventud Antoniana
C. D. Sóller

En la tarde del 18 Julio, con tiempo sin sol, se disputó el partido anunciado con un tono con el ambiente, no salió de una gar monotonía.

Arbitraza con acierto el Sr. Miquel, y equipos fueron:

Antoniana: Berga—Pecovi, Liompan, Cerdá I, Prats, Sabater—Bdsquets, Samartín, Sedano, Cerdá II, Oliva.

C. D. Sóller: Batje (segundo tiempo López)—Estades, Rullán—Mayol, Díaz Martí—Pastor, Mayol G., Rodríguez, Mas, Cas.

Al empezar el segundo tiempo se retiró Díaz y actuó de medio centro Martí. Pasó a medio ala y salió para jugar de extremo derecha un nuevo elemento, Bonch.

El primer tiempo transcurrió nivelado, pero se a lo cual el Antoniana tomó ya la ventaja de 3 a 1, a cuya decisión ayudaron, más que los propios méritos, las deficientes intervenciones del simpático Simón Batje, que al atrás actuó magistralmente de guardameta pero ahora, muy desentrenado, no encuentra su sitio. Marcaron por el Antoniana Sedano, Cerdá II y Oliva, y por el Sóller V. Mas.

Durante el segundo tiempo el Sóller hartó de dominar, pero unas veces por falta de compenetración entre los delanteros otras por pura mala suerte—dos tiros de Rodríguez se estrellaron en el larguero—otras muchas por la enérgica y eficaz defensa que hicieron de su marco los antonianos, no hubo manera de marcar tantos.

Los nuevos elementos que presentó el Sóller causaron favorable impresión. Es de esperar que, con acoplamiento y conjunto tendremos equipo aceptable para la próxima temporada.

BALONCESTO

En amistoso el «Sóller» venció a los campeones

C. D. Sóller
R. C. Regatas

El domingo por la noche, en la pista de campo d' En Mayol, se vió uno de los mejores partidos que se hayan disputado jamás en Sóller. Por el juego de ambos bandos por el interés que le daban los continuos empates y desempates, siempre a distancias mínimas.

El primer tiempo terminó con ventaja mínima para los visitantes (18-17). El interés de la emoción aumentaron al cabo a medida que se acercaba el final, que se decidió a favor de nuestros muchachos, que tuvieron una lucidísima actuación. El Regatas hizo honor a su reconocida clase.

Arbitró con su acostumbrada competencia el colegiado Sr. Amengual.

C. D. Sóller: Estades 3, Vicens 1, Banao Sar 8, Tortosa 5, Mas 5, P. Palou 4, A. Palou 4, Alabert.

R. C. Regatas: Chicano 1, Estelrich 1, Boytey 2, Torrens 19, Mut 4, Fullana 1, Palomares 1.

Honraron el partido con su presencia el Secretario de la Federación Nacional, don Alfonso Jorquera, D. Antonio Forteza, Presidente de la Federación de Baleares, el Comandante de la Base, D. Faustino Ruiz y el Jefe de Estado Mayor, D. José M.ª Novales.

Ni mañana, fiesta de San Jaime, ni pasado mañana, domingo, se celebrarán partidos en nuestro campo por disposición de la Regional, que los suspende todos para dar realce a las finales del Campeonato de España de equipos femeninos de F. E. T. y de las JONS que se celebrarán en el Frontón de Balear los citados días. En segunda categoría deben contender Avila, Baleares y Tenerife. En primera, Madrid y Barcelona.

Pero asimismo, en el campo d'En Mayol a falta de actos deportivos, en ambos días habrá verbenas, iluminación, adornos de fiesta callejers, cohetes y suelta de globos.

**SE DESEA COMPRAR**
toda clase de muebles usados, cuadros y sillars, relojes, cómodas, mesas de ocasión, etc., colchones, vanaves, porcelanas de todas clases.
Para informes dirigirse a D. Miguel Prohens, fonda «Ca's Pentinador».

Agencia de compra-venta y administración de fincas
Cobro de alquileres, pago de contribuciones y toda clase de gestiones : : : administrativas : : :
JOSÉ BIBILONI
AGENTE MATRICULADO
SOLLER
Una reparación garantizada de su aparato de radio
Taller Radiotécnico
CIREROL, Batach, 21